



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
1 DE OCTUBRE DE 2015

23ª Reunión – 9ª Sesión Ordinaria – 2º Período

Presidencia del señor concejal **Miguel Zamarini**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Marcelo Marchionatti**

Secretario General Administrativo: Sr. **Gonzalo Aciar**

Señores concejales presentes

Bonifacio, María J.

Cappiello, Miguel

Cardozo, Carlos

Cavallero, Héctor

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Chale, Sebastián

Foresi, Viviana

Gigliani, María F.

Giménez, Lorena

Giuliano, Diego

León, Daniela

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Martínez, Ana

Miatello, Osvaldo

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Schmuck, María E.

Sciutto, Manuel

Sukerman, Roberto

Zamarini, Miguel

Señor concejal ausente c/aviso

Boasso, Jorge

SUMARIO

- 1.- Apertura
- 2.- Izamiento de la Bandera
- 3.- Asuntos Entrados
- 4.- Plan de Labor Parlamentaria
- 5.- Despachos de comisiones
- 6.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de personal Político
- 7.- Resolución de Presidencia, comunicación secretario de bloque
- 8.- Resolución de Presidencia, autorización ausencia Sr. concejal Boasso sesión 01/10/2015
- 9.- Resolución de Presidencia, desafectación resolución del 03/03/2011
- 10.- Resolución de Presidencia, autorización contratación directa
- 11.- Resolución de Presidencia, autorización contratación directa servicio de catering
- 12.- Resolución de Presidencia, autorización entrega de subsidios
- 13.- Aprobación Versión Taquigráfica
- 14.- Se sanciona ordenanza, modificaciones a la Ordenanza 8522 (despacho de comisión)
- 15.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, libro 'Justicia comunitaria de las pequeñas causas de Santa Fe...' (despacho de comisión)
- 16.- Se sanciona decreto, Institución Distinguida, Centro de Jubilados y Pensionados ex Combatientes de Malvinas (despacho de comisión)
- 17.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto 42.718, Listado de nuevos cargos de Personal Municipal (despacho de comisión)
- 18.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, muestra 'Shoa Histórico Vivencial 2015' (despacho de comisión)
- 19.- Se sanciona decreto, Entidad de Bien Público, Centro Entrerriano Pancho Ramírez (despacho de comisión)
- 20.- Se sanciona decreto, Entidad de Bien Público, C.I.L.S.A. (despacho de comisión)
- 21.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, 'Nacional Argentino de Handball' (despacho de comisión)
- 22.- Se sanciona decreto, permiso para ocupar espacio público, según detalle (despacho de comisión)
- 23.- Se sanciona decreto, condonación de deuda de TGI, contribuyente que indica (despacho de comisión)
- 24.- Se sanciona decreto, condonación deuda por estadía en corralón, contribuyente que indica (despacho de comisión)
- 25.- Se sanciona decreto, actualización ayuda económica mensual, ETNADE (despacho de comisión)
- 26.- Se sanciona ordenanza, creación zona de detención exclusiva para motos (despacho de comisión)
- 27.- Se sanciona decreto, disposición de autorización estacionamiento, lugar que indica (despacho de comisión)
- 28.- Se sanciona minuta de comunicación, solicitud extensión de ciclovías, escuela que indica (despacho de comisión)
- 29.- Se sanciona decreto, disposición de implementación apertura de calle, lugar que indica (despacho de comisión)
- 30.- Se sanciona decreto, solicitud repavimentación, zona que indica (despacho de comisión)
- 31.- Se sanciona decreto, solicitud estudio de factibilidad, apertura de calles según detalle (despacho de comisión)
- 32.- Se sanciona decreto, solicitud incorporación a Plan de Pavimentación 2016, pasaje que indique (despacho de comisión)
- 33.- Se sanciona decreto, solicitud de reparación y restitución arco de básquet, lugar que indica (despacho de comisión)
- 34.- Se sanciona decreto, solicitud colocación cartel LED, parada del TUP que indica (despacho de comisión)
- 35.- Se sanciona decreto, solicitud instalación garita del TUP, lugar que indica (despacho de comisión)
- 36.- Se sanciona decreto, solicitud colocación cartel 'Espacio-Escuela' (despacho de comisión)
- 37.- Se sanciona decreto, solicitud pavimentación definitiva, lugar que indica (despacho de comisión)
- 38.- Se sanciona decreto, solicitud colocación retardadores de velocidad, zona que indica (despacho de comisión)
- 39.- Vuelta a Comisión
- 40.- Se sanciona decreto, convocatoria al Directorio Municipal de Tierras (despacho de comisión)
- 41.- Se sanciona decreto, solicitud estudio de factibilidad para construcción playón deportivo, lugar que indica (despacho de comisión)
- 42.- Vuelta a Comisión
- 43.- Se sanciona resolución, solicitud al Ministerio Público de la Acusación de la Provincia establecimiento de registro de datos sobre violencia de género y femicidios (despacho de comisión)
- 44.- Se sanciona decreto, solicitud informe sobre denuncias y casos atendidos por violencia de género (despacho de comisión)
- 45.- Se sanciona declaración, expresión de rechazo acción discriminatoria de boliche bailable que indica (despacho de comisión)
- 46.- Se sanciona ordenanza, establecimiento celebración "La semana de la no violencia" (despacho de comisión)
- 47.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 48.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 49.- Se sanciona decreto, Visitante Distinguido, doctor Gustavo Ribara (sobre tablas)

50.- Se sanciona declaración, Grupo Distinguido, “Las locuras de Clown, Payasos Hospitalarios” (sobre tablas)

51.- Se sanciona decreto, entrega Placa Recordatoria, Coro Estable de Rosario (sobre tablas)

52.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público, según detalle (sobre tablas)

53.- Se sanciona decreto, Diploma de Honor, alumnos de Escuela E.S.S.O. N° 551 “Sonia Beatriz González” (sobre tablas)

54.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, realización del 1° Salón Internacional del Ambiente Rosario-Bienal del Ambiente SIAR 2015” (sobre tablas)

55.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público (sobre tablas)

56.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Seminario Derecho de la discapacidad (sobre tablas)

57.-Se sanciona decreto, Interés Municipal, publicación Gráfica y Página Web “Gerencia Deportiva” (sobre tablas)

58.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Panel “La Protección Jurídica de las Personas con discapacidad en la Nueva Legislación Argentina” (sobre tablas)

59.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, “V Jornadas de Psicoanálisis, Salud y Políticas Públicas” (sobre tablas)

60.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público, plaza que indica (sobre tablas)

61.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público, plaza que indica (sobre tablas)

62.- Se sanciona decreto y resolución, estudio de factibilidad iluminación color rosa los edificios públicos en el “Mes internacional de lucha contra el cáncer de mama” (sobre tablas)

63.- Se sanciona decreto, Visitante Distinguido, director Mario E. Levit (sobre tablas)

64.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, exhibición película “Ellos te eligen” (sobre tablas)

65.- Se sanciona declaración, adhesión a Programa de LALCEC en el “Mes Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama” (sobre tablas)

66.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público, plaza que indica (sobre tablas)

67.- Se sanciona decreto, solicitud mayor patrullaje y presencia de Policía Comunitaria, barrio que indica (sobre tablas)

68.- Se sanciona ordenanza, adhesión a Ley Nacional 25.872 Programa Nacional de apoyo al empresario Joven (sobre tablas)

69.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Primeras Jornadas Públicas en el día Mundial de la Terapia Ocupacional (orden del día)

70.- Se sanciona decreto, solicitud gestión ante el gobierno de la Provincia y de la Nación mayor seguridad, barrio que indica (orden del día)

71.- Se sanciona resolución, archivo de expedientes (orden del día)

72.- Mociones de ingresos y preferencias

73.- Cierre

–En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 14 del jueves 1 de octubre de 2015.

1.- Apertura de la sesión.

Sr. Presidente (Zamarini).– Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.- Izamiento de la Bandera

Sr. Presidente (Zamarini).– Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

Sr. Secretario General Parlamentario (Marchionatti).– Se invita a los señores concejales Héctor Cavallero y Carlos Comi.

–Se iza la bandera nacional (aplausos)

3.- Asuntos Entrados

Sr. Presidente (Zamarini).– Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Intercálese la nómina de asuntos entrados.

4.- Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

5- Despachos de comisiones

Sr. Presidente (Zamarini).– Por Secretaría se dará cuenta de los despachos de las comisiones.

–Intercálese la nómina de los despachos de las comisiones.

6.- Comunicación baja y alta de personal Político

Sr. Presidente (Zamarini).– Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 224.698–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.- Comunicación secretario de bloque

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 224.697–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.- Autorización ausencia Sr. concejal Boasso sesión 01/10/2015

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 224.696–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.- Resolución de Presidencia, desafectación resolución del 03/03/2011

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 224.693–R–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.- Autorización contratación directa

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 224.694–R–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.- Autorización contratación directa servicio de catering

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 224.695–R–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.- Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 224.706–R–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.- Aprobación Versión Taquigráfica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará la versión taquigráfica correspondiente a la sesión del día 10/09/2015.

–La votación resulta afirmativa..

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda aprobada la versión taquigráfica por unanimidad.

Le pido a la oficina de Taquigrafía, que nos permita terminar la sesión para votar,

porque estamos votando todo al día. (Risas) Habla bien de la oficina. (*Aplausos del señor concejal Cappiello*)

14.- Modificaciones a la Ordenanza 8522

Sr. Presidente (Zamarini).— Se van a considerar los expedientes que cuentan con despacho de comisión, contenidos en el orden de preferencias.

Se tratará el asunto 249.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 223.779–P–2015.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el despacho, tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señor presidente, buenas tardes. Vamos a hablar del expediente n° 223.779–P–2015, que modifica la ordenanza 8522, oportunamente sancionada por este Concejo Municipal, que regula el personal que realiza la tarea de control de admisión y permanencia de público en general, en los locales comprendidos en la ordenanza 7218.

Esa ordenanza, que es una buena ordenanza, que en su momento la había propuesto el señor concejal Boasso, establece una serie de requisitos, a lo que se denominan, insisto, ACAP, estos agentes. Y en definitiva el señor concejal Boasso en su momento se basó en la ley nacional N° 26370, esa ley nacional también tiene una ley provincial que regula la materia, que es la N° 13205, existe reglamentación a nivel nacional y provincial, existe además un decreto reglamentario de la ley N° 8522, que es el decreto 2278, nombro este plexo normativo para que quede claro que esta materia está regulada, tanto a nivel nacional, como provincial, como municipal y que lo que nosotros proponemos, es una manera de enriquecer el debate y de mejorar esta ordenanza que, a nuestro entender, no fue aplicada por parte de la Municipalidad de Rosario en toda su dimensión y lamentablemente hemos tenido que vivir distintos hechos lamentables, donde han participado los denominados patovicas en distintos casos, con este último caso donde está imputado y se sospecha que la muerte de Gerardo Escobar ocurrida en el bar La Tienda fue producto, justamente, del actuar de estas personas que ejercen esta función.

Por lo tanto, lo que proponemos es mejorar, insisto, la ordenanza vigente para darle más contenido, más control, más transparencia y mayor capacitación a los denominados patovicas, para ver si de esta manera logramos tener personal más calificado del que está.

Mire que yo hablo fuerte, señor presidente, pero sin embargo escucho voces (*se perciben murmullos*) lo cual, con el vozarrón que tengo, si escucho es porque... bien, les agradezco.

En definitiva, lo que proponemos es una modificación en el artículo 3°, que es una extensión, proponemos que se obtenga un certificado de aptitud psicológica por parte de las personas que quieren, justamente, desempeñarse en estas tareas, no me voy a extender pero está detallado en distintos puntos, de acuerdo a lo que establece la ley nacional, como debe hacerse esa certificación de la aptitud psicológica.

Por otro lado, también lo que hacemos es hacer más exigentes los cursos de capacitación, de acuerdo a la ley nacional y que estos cursos estén homologados por el Consejo Federal de Educación, es decir queremos que tengan una entidad mayor, no que sean cursitos así comunes que puedan entregársele cualquier certificado para cumplir con una mera formalidad, sino que sean cursos que tengan la importancia necesaria, que tengan que estar reconocidos por la autoridad de aplicación.

A su vez, lo que proponemos es en el artículo 4° es extender, profundizar en cuanto a las personas que han sido condenadas por delitos dolosos, cometidos en el desempeño de la actividad regulada en la ordenanza, pero además le agregamos, o que hayan sido condenadas con penas privativas de la libertad que superen los tres años, en el país o en el extranjero, también, para hacerlo más riguroso.

Por otra parte, lo que hacemos en la creación de un nuevo artículo, en el Artículo 8

Bis, creamos el padrón único de empleadores y trabajadores de control de admisión y permanencia, que deberá contener una serie de información que obviamente la autoridad de aplicación va a tener que llevar adelante.

Este padrón, insisto, lo que hacemos es generar este control, pero además que tenga transparencia, que tenga publicidad, por eso pedimos que este padrón único esté publicado en la página Web de la Municipalidad, pero que a su vez la inclusión de otro artículo que es el 14° Bis, se exhiba al personal y a los empleadores en, obviamente, los negocios que estén habilitados, que ahí dentro de los negocios, también podamos tener la información sobre quiénes son los empleadores y quiénes son los trabajadores que están cumpliendo esta función, insisto, de los denominados patovicas.

Creemos que al incorporar estas disposiciones a la ordenanza vamos a lograr una ordenanza, todavía mejor, y, por sobre todas las cosas, mejorar la calidad de las personas que cumplen esta función y, por las dudas hago esta aclaración, todo esto que nosotros estamos generando y estamos votando hoy, absolutamente va en contra de las personas que realizan esta actividad en el sentido de pretender estigmatizarlas, al contrario lo que tratamos de hacer es de que nos paguen justos por pecadores, es más, si se lee cómo se debe leer e interpretar lo que estamos votando, lo que va a conllevar este tema, es la formalidad desde el punto de vista laboral, es decir, si hay personas que no están registradas, si hay personas que trabajan en la clandestinidad, que como se dice comúnmente, están en negro, obviamente, que van a tener que estar formalizadas de otra manera y eso, obviamente, es en favor de los trabajadores; si buscamos capacitarlos, si buscamos realizar exámenes psicológicos, generar el padrón y darle publicidad, creemos que estamos contribuyendo, insisto, a que esta función se pueda realizar mucho mejor de lo que se realiza hoy y que además, obviamente, en el futuro evitemos hechos, digamos, lamentables, como hemos conocido en la ciudad de Rosario. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Decimos ilegalidad, irregularidad, dejamos clandestinidad. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar la ordenanza, en general y en particular.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

15.- Interés Municipal, libro “Justicia Comunitaria pequeñas causas de Santa Fe”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 260.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.068–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

16.- Institución Distinguida, Centro de Jubilados y Pensionados ex combatientes de Malvinas

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 267.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.184–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

17.- Solicitud cumplimiento Decreto 42.718

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 273.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente n° 224.287–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.- Interés Municipal, muestra “Shoa Histórico Vivencial 2015”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 274.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.296–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.- Ratificación Entidad de Bien Público, centro entrerriano Pancho Ramírez

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 276.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.342–I–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.- Ratificación Entidad de Bien Público, C.I.L.S.A.

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 277.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.346–I–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.- Interés Municipal, “Nacional Argentino de Handball”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 282.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.397–I–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.- Permiso de ocupación espacio público, zona de Parque Urquiza

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 283.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.416–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.- Condonación deuda de TGI, plan especial de pago, contribuyente que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 369.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente n° 221.352–D–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.- Condonación importe estadía auto en corralón, plan de pago, según detalle

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 369.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.352–D–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.- Solicitud actualización ayuda económica mensual, según detalle

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 378.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.621–E–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.- Creación zona detención exclusiva motos

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 426.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 202.532–P–2013.

–Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). –Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló. – Señor presidente, en primer lugar quería agradecer a las comisiones de gobierno y de obras públicas, que le dieron despacho al expediente, fundamentalmente, a la de obras públicas, por este proyecto, que lo comento brevemente. Crea una zona exclusiva de detención de motos, donde su objetivo principal es prevenir los accidentes, es ordenar el tránsito y brindar mayor seguridad a los motociclistas.

Este proyecto, establece un periodo de prueba de seis meses, en donde, primero, hay un paso peatonal, luego pararían las motos y recién atrás de las motos, los autos; es una experiencia que la proponemos, una experiencia piloto, que ha tenido un muy buen resultado en otras ciudades, por ejemplo, en ciudad de Buenos Aires, empezaron con una prueba piloto de dos intersecciones y hoy hay más de treinta, también se hizo en Carlos Paz, con bastante éxito. Nosotros estamos pidiendo este pedido de pruebas, porque entendemos que es prioritario dar seguridad vial, hoy en la ciudad de Rosario cada tres accidentes que hay dos en los que intervienen motos; también el SIES, brinda información con respecto a los accidentes, y más del treinta por ciento de los accidentes que atiende el SIES, diariamente, tienen que ver con accidentes de tránsito.

Por eso, señor Presidente, pretendemos que esta iniciativa se apruebe y se aplique para ver cuál es el resultado y que, en caso de ese resultado sea positivo, el Departamento Ejecutivo determine su implementación definitiva.

Así que, agradecer, nuevamente, y es un proyecto que ha sido apoyado por diferentes organizaciones; por eso, nos ponemos contentos con la aprobación. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señor Presidente, podríamos hacer consideraciones sobre distintas circunstancias, sobre este proyecto, que el autor las conoce, porque -en su momento- lo hemos charlado, pero voy a tratar de ir a algunos parámetros más objetivos, para no

hacer un análisis sobre determinadas circunstancias, que nosotros, subjetivamente, comprendemos como que es un proyecto que no nos parece que sea positivo. Pero para ir, insisto, a fundamentos objetivos, nosotros en su momento habíamos hablado que íbamos a esperar a que haya un dictamen de, justamente, ingeniería de tránsito para poder tomar una decisión en relación a este proyecto. Y el dictamen, el informe de Ingeniería de Tránsito, el dictamen, nunca llegó y nunca tuvimos la opinión técnica por parte del municipio. Para nosotros, insisto, para tomar un parámetro objetivo, que es aprobar algo, que además hacerlo de manera provisoria tampoco nos parece que sea una idea buena, porque como menciona el concejal Rosselló, por ejemplo en la ciudad de Buenos Aires, que existe esta medida, obviamente que necesita de una obra pública, es decir necesita que se pinte la calle para que se sepa que ese es un lugar reservado especialmente para las motos. Por lo tanto, si la Municipalidad va a utilizar recursos para llevar adelante esta ordenanza, nos parece que, si lo hace, no lo tiene que hacer de manera provisoria.

Me parece también esta es una cosa que tenemos que plantearnos nosotros, me parece que estamos permanentemente generando cosas de manera provisoria, pruebas piloto, a ver qué pasa, me parece que tenemos que ser más firmes, si estamos de acuerdo, con determinada política, en este caso, una política de seguridad vial, está perfecto, digamos, que se acompañe y si no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo.

Nosotros, insisto, como no tenemos el informe de Ingeniería de Tránsito, lamentablemente no vamos a acompañar esta propuesta.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló. – Señor presidente, la verdad que lo que hace alusión respecto al informe, es facultad de los concejales aprobar o no aprobar el expediente, si el informe llega o no llega. Nosotros, no consta en el expediente, pero sabemos que la medida fue apoyada por los concejales del oficialismo y son los concejales los únicos que tienen la facultad de apoyar el expediente, de aprobar el expediente sin necesidad de ningún tipo de informe.

Con respecto a lo provisorio de la medida, tratamos de copiar el ejemplo exitoso de otras ciudades que lo implementan de manera provisoria, nosotros no tenemos hoy la capacidad técnica para determinar si esa medida es efectiva y hay que hacerla de manera definitiva, porque existe la posibilidad de que nos podamos equivocar, por eso, y en mérito de la prudencia, lo hicimos provisorio. Como lo implementó la ciudad de Villa Carlos Paz que también lo hizo de manera provisoria y a raíz del resultado que arroja la medida, lo fue implementando de manera definitiva.

Así que no me parece que sean correctas las observaciones porque estarían quitando, primero la facultad de los concejales de aprobar el proyecto; y segundo, tuvo unanimidad en la comisión de Obras Públicas y yo conocía las críticas del señor concejal Sukerman, que las discutimos en su momento, pero bueno, prima la voluntad de los concejales en la comisión y hoy en el recinto. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, yo tengo firma en la comisión de Obras Públicas y siempre objeté también, y el señor concejal Rosselló lo sabe, siempre hemos solicitado, la primera medida que solicitó el señor presidente en la comisión de Obras Públicas, que es justamente un informe de la dirección de Ingeniería de Tránsito que nunca llegó. Cuando pasa con un proveído, insisto, yo no lo acompañé, a Gobierno, ya lo relató el señor concejal Sukerman que ellos también han solicitado, los integrantes de la comisión de Gobierno, el pedido de análisis de parte de Ingeniería de Tránsito y nunca llegó. No solamente es que hay algunas experiencias en algunas ciudades, pero que no conocemos el saldo real, sino que además legislativamente la verdad que no encontramos muchas veces en que una ordenanza se cree una ordenanza y en la ordenanza se indique que el objeto de la ordenanza tiene que ser una prueba piloto por 6 meses, digo, ni siquiera legislativamente es correcto como está formulada esta propuesta.

Nosotros habíamos quedado, yo esta semana no estuve en la comisión de Obras Públicas, pero sí la semana pasada, en la cual habíamos quedado nuevamente en que iba

a llegar el informe, se iba a insistir en tener el análisis de Ingeniería de Tránsito como para poder avanzar. Así que por supuesto, la postura va a ser la que acaba de decir mi presidente de bloque, nosotros vamos a votar en contra de este proyecto.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló. – Para informar a la señora concejala López que el objeto, o el objetivo o la finalidad del proyecto no es el que indica la señora concejala, el objetivo del proyecto es prevenir accidentes y generar más seguridad para aquellos que anden en motos, no es establecer un pedido de prueba en una ordenanza, ese no es el objeto.

Nosotros, repito, lo ponemos por prudencia. Es más, en el mismo proyecto está el mecanismo de implementación de manera definitiva de la medida que quedará a consideración del Ejecutivo, que repito, que es el que tiene los elementos técnicos para determinar si se implementa o no se implementa, si da resultado o no. Así que ese no es el objetivo, el objetivo puntualmente es brindar mayor seguridad y lo dijimos en la primera intervención, es apoyado por diferentes organizaciones de motos de Rosario, por ejemplo Batallón Moteros, que nos han invitado, por ejemplo al señor concejal Aldo Pedro Poy y a mí a discutir los proyectos que tienen que ver en ese sentido, en la seguridad vial para los que andan en moto. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – Para aclarar más allá de nuestro voto favorable. En realidad este fue un tema que se debatió en distintas oportunidades y me parece que la mejor, cuando hay dudas acerca de cómo va a funcionar una propuesta, más allá de que se haya aplicado en otras ciudades, las diferencias se planteaban en función de los anchos de calles. El beneficio de esta medida tiene que ver precisamente con que no permanezcan parados vehículos de distintos portes, como autos y motos, en un mismo lugar. Tiene algunos elementos que se prestan a la duda, es cómo van acceder esas motos estando parados los vehículos a la zona delantera. Nosotros planteábamos que eso, por ejemplo, nos preocupa en aquellas avenidas donde haya ciclovías, porque si la moto para adelantarse y colocarse en el sector reservado para ellos hace uso de la ciclovía, en vez de generar un elemento de seguridad, puede generar un elemento de complejidad para acceder a ese punto.

La verdad que cuando hay este tipo de situaciones, y cuando hay distintas posibilidades, como le mencionaba, calles de distinto ancho, ciclovías o no, la mejor forma y es la que permanentemente se usa, es hacer una prueba piloto, buscar la zona donde uno considera que pueden dar más resultado, probar, no es un elemento muy costos, en muchas oportunidades Tránsito hace pruebas, incluso sin que la discutamos en el Concejo, se prueban distintos elementos. Yo daba como ejemplo en la comisión, el tema de los espejos en las ochavas que son reducidas, han estado colocado en determinadas esquinas de la ciudad, evidentemente a la conclusión que se llegó es que no era positivo, no era claramente conveniente su colocación y por eso no se continuó con ese tipo de experiencias. Pero digo, es frecuente que uno, además de debatido el tema, tome la decisión de probar en una cantidad de esquinas de la ciudad cómo es el funcionamiento y evaluarlo y tomar una decisión definitiva a partir de ahí.

Así que creo que es una medida que puede dar muy buenos resultados, en algunas ciudades lo han adoptado y me parece que es una buena salida que se lleve a la práctica en algunas esquinas y veamos qué resultados da.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló. – Agradezco el apoyo del señor concejal Sciutto, pero malentendió el proyecto porque no es que el proyecto no es bueno y porque tiene un período de prueba se puede corregir en caso de que salga mal, no, no es así. Le digo lo que hacía referencia él, en Buenos Aires empezaron con dos intersecciones ahora hay más de 30, primer punto. Segundo punto, lo que planteaban, todas las cuestiones que están planteando son aquellos que circulan en moto y cometen infracciones, si la gente comete infracciones no hay medida para ordenar el tránsito que valga, desde pasar un semáforo en rojo o de ir zigzagueando entre los autos.

Lo que pretende la medida es separar en las avenidas con semáforo los autos de las motos, por qué, porque por ejemplo en Avellaneda y Pellegrini, en el paso de cebra, o sea, donde cruzan los peatones tenemos que las motos paran ahí y la gente que cruza tiene que estar esquivando la moto que está parada ahí para poder salir primero, esa es la finalidad del proyecto, ese es el sentir del proyecto. Y vuelvo al mismo tema, por una cuestión de prudencia ponemos esto a disposición del Ejecutivo y que el Ejecutivo determine si es bueno o no; en Buenos Aires determinaron que era bueno, de dos pasaron a 30; que acá la Municipalidad determine si es bueno o no, y si es bueno que lo haga de manera definitiva. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – No quiero ser reiterativo, tampoco quiero extenderme en el debate, solamente dejar esto aclarado, nosotros habíamos pedido un informe a Ingeniería de Tránsito, es informe no llegó. Se va a votar algo que termina siendo sin el contenido de donde se va a aplicar, ¿quién va a decidir dónde se va a aplicar? Ingeniería de Tránsito. Nos falta el informe de Ingeniería de Tránsito para ver la viabilidad de la medida, nosotros votamos algo que va a tener que decidir Ingeniería de Tránsito adónde se va a aplicar.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – Señor presidente, según parece no entendí el proyecto, o sea voy a tener que pedir no votarlo a favor... (Risas)

Sí, lo entendí el proyecto, no estoy diciendo que el proyecto es malo y vamos a ver cómo lo corregimos. Lo que estoy diciendo es que hay que ver que resultado da, según las características de cada una de las calles de la ciudad, que en alguna circunstancia puede ser factible y puede dar más resultado y en otras, menos.

Y el tema de acceder al lugar reservado para las motos es una situación que si los anchos de calzada dan estrictamente el ancho de los carriles para que haya por ejemplo dos autos y no deja espacio para que entre medio pueda acceder la moto y colocarse adelante, por más que tengamos un lugar reservado para las motos, las mismas no van a poder llegar a ese punto. Digo, si esa situación se da, en ese determinado ancho de calle, puede resultar no ser conveniente y sí en otros que permiten esa posibilidad de maniobras.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, la verdad que nosotros somos respetuosos de los votos y sabemos que tuvo despacho de dos comisiones y por lo tanto, tiene los votos necesarios para llegar a este recinto, lo que estamos poniendo en blanco sobre negro, es que hay para algunos proyectos, que se es, excesivamente legislador y siempre se consulta constantemente la letra de nuestros estatutos y para otros no.

En otros proyectos, con otros autores, se exigió que si no estaban los informes de parte del Departamento Ejecutivo de las áreas que luego llevan adelante el cumplimiento de las normativas que emanan de este Concejo Municipal, no se votan y quedan en estudio. Está claro que hay sectores que son discrecionales en el análisis de los temas.

De todos modos tiene la legitimidad que va a tener a través de los votos. ¿Está claro, señor presidente? Muchas gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Lo tomo como una consideración, no como una pregunta. Si nadie más usa de la palabra, se votará nominalmente en general.

–Votan por la afirmativa, los siguientes señores concejales: Bonifacio, Cappiello, Cardozo, Cavallero, Chale, Comi, Cossia, Foresi, Gigliani, Giménez Belegni, Giuliano, León, López Molina, Martínez, Miatello, Poy, Rosselló, Schmuck, Sciutto y Zamarini.

–Votan por la negativa los señores concejales: López y Sukerman.

Sr. Presidente (Zamarini). – El resultado de la votación son veinte votos por la afirmativa y dos por la negativa. Se va a votar en particular.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda aprobada la ordenanza por mayoría reglamentaria.

27.- Disposición de autorización estacionamiento, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 443.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 212.087–P–2014.*

–*Intercálese el despacho pertinente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.- Solicitud extensión de ciclovías, escuela que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 486.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 219.074–E–2015.*

–*Intercálese el despacho pertinente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.- Disposición de implementación apertura de calle, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 500.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.535–P–2015.*

–*Intercálese el despacho pertinente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.- Solicitud repavimentación, zona que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 515.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 223.338–P–2015.*

–*Intercálese el despacho pertinente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.- Solicitud estudio de factibilidad, apertura de calles según detalle

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 528.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 223.973–P–2015.*

–*Intercálese el despacho pertinente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.- Solicitud incorporación a Plan de Pavimentación 2016, pasaje que indique

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 530.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 224.014–P–2015.*

–*Intercálese el despacho pertinente.*

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.- Solicitud de reparación y restitución arco de básquet, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 536.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 224.178–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.- Solicitud colocación cartel LED, parada del TUP que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 537.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 224.248–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.- Solicitud instalación garita del TUP, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 538.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 224.250–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.- Solicitud colocación cartel ‘Espacio-Escuela’

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 539.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 224.252–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.- Solicitud pavimentación definitiva, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 540.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 224.261–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.- Solicitud colocación retardadores de velocidad, zona que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 542.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 224.294–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.- Vuelta a Comisión

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 765.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.329–P–2014.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Quería solicitar la gentileza parlamentaria de la vuelta a comisión del presente expediente.

–Apoyada.

Sr. Presidente (Zamarini).– El expediente cuyo número de orden es el 765, está en el listado, pero no tiene las firmas, por lo que volvió a comisión y se va a tratar en la comisión respectiva y seguro con preferencia. (*Asentimiento de la señora concejala Gigliani*).

Entonces, el expediente vuelve a comisión, con preferencia para la próxima sesión.

40.- Convocatoria al Directorio Municipal de Tierras

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 775.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.344–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). – En consideración el despacho, tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, este decreto está relacionado con la ordenanza N° 6493 del año '97, que es una ordenanza de autoría del entonces concejal y actual diputado provincial Oscar Urruty, que es el que creó el Fondo Municipal de Tierras, una ordenanza que a mi entender es una de las más importantes herramientas en materia de urbanismo que tenemos en la ciudad de Rosario. Y que esta ordenanza lo que planteaba justamente era la posibilidad de que el estado municipal se reservara tierras y que planteaba distintas acciones en base a dos programas distintos, uno que es el Programa de Recuperación Ecológica y Urbanística y otro que es el Programa de Rehabilitación Urbanística para la vivienda de interés social.

Esta ordenanza en su artículo 8° plantea que la administración de ese Fondo de Tierras será llevada a cabo por un directorio. Ese directorio está compuesto, como lo determina la ordenanza, por 9 miembros, un representante de la secretaría de Planeamiento, por un representante de la secretaría de Hacienda, por un representante del Servicio Público de la Vivienda, por un representante de la secretaría de Obras Públicas, un representante de la secretaría de Gobierno y cuatro concejales. ¿Por qué vemos como importante y por qué insistimos permanentemente con el fondo de tierras? Porque es potestad y es deber del estado municipal administrar las tierras que son de su propiedad y que de hecho en este Concejo Municipal se han aprobado distintas herramientas, las cuales están disponibles para el estado para poder operar sobre un recurso tan importante como es el suelo.

El problema de la administración del recurso suelo, es un eje fundamental donde se articula la organización del espacio por un lado y las actividades urbanas por el otro.

Por algo hay una preocupación a nivel mundial que hace que se empiecen a ajustar los mecanismos de administración pública que tiene el estado en torno a la temática de la tierra, del suelo.

También es verdad que es creciente la necesidad de amplios sectores de la sociedad para acceder al mercado inmobiliario privado, para acceder a la tierra en primer lugar, para acceder a la vivienda, para acceder a la infraestructura y para acceder a los servicios públicos y allí es donde el estado tiene que cumplir un rol fundamental. ¿Qué es lo que pedimos, señor presidente, en este decreto, después de plantear por qué es importante el fondo de tierras y por qué es importante la administración pública de esas tierras? Nosotros, como Concejo, el 25 de octubre del 2012, presentamos al Ejecutivo, los

integrante de este Concejo al Fondo de Tierras, que éramos, en ese momento, Viviana Foresi, Rodrigo López Molina, Alberto Cortés y quien habla, cuatro años, cuatro años donde no se nos convocó nunca al Fondo de Tierras, en el momento en el que Cortés deja su banca como concejal, designamos en su lugar, al concejal Osvaldo Miatello, con una resolución de junio del 2015, tampoco se nos convocó, las últimas reuniones de las que se sabe del fondo de tierras, fueron el 1/07/2011 y el 26/08/2011, no hay antecedentes de que se haya reunido el Consejo Asesor que prevé también la ordenanza y que es un Consejo Asesor en el que participan, o deberían participar entidades ecologistas, colegios de arquitectos, Universidad Nacional de Rosario, entidades profesionales y las áreas que el Ejecutivo considere.

¿Por qué es preocupante, señor presidente? Porque la ordenanza dice que se administra el Fondo de Tierras por este directorio y los concejales formamos parte de este directorio, por lo tanto formamos parte de la decisión en la administración del Fondo de Tierras, tanto en lo que respecta a la cuenta que hay en el Banco Municipal del Fondo de Tierras, como de las tierras propiamente dichas, y no estamos participando, señor Presidente, es decir, que se está participando, de manera, unilateral, discrecional.

Entonces, volvemos a solicitar, señor presidente, ya casi finalizando estos cuatro años, que de una vez por todas, se convoque al directorio de Fondo de Tierras y que, obviamente, el Departamento Ejecutivo, rinda cuentas, porque hay un pedido de informes, también de nuestra autoría, creo que fue un pedido de informes que presenté, como concejal, de cómo se había administrado el Fondo de Tierras y todavía no hemos obtenido respuesta. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Vamos a votar el correspondiente despacho, que no es una resolución, creo que es un decreto. Usted, señor concejal Miatello, que es el presidente de la comisión de Planeamiento, nos podría decir si es un decreto, porque la encomendación al Ejecutivo no corresponde que sea por una resolución, corresponde que fuera mediante un decreto, pero yo no lo puedo modificar, por eso le pregunto a usted. Referente a la convocatoria, lo que acaba de decir la concejala Gigliani, la convocatoria del directorio del Fondo de Tierras.

Sr. Miatello. – Señor presidente, sí creo que debería ser un decreto.

Sr. Presidente (Zamarini). – A los integrantes de la comisión de Planeamiento, una resolución no es, porque son obligaciones del Concejo para su propio interior. Corresponde, entonces, que sea un decreto.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.- Estudio de factibilidad construcción playón deportivo, lugar que indica

Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 791.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.135–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.- Vuelta a Comisión

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 851.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 217.120–P–2014.

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el expediente, tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia. – Señor presidente, voy a solicitar que este expediente regrese a comisión, porque fue un proyecto con mucha polémica, con mucha distorsión, sobre todo

mediática, porque esto era una simple prueba piloto, en cinco líneas, dirigida al IMUSA, y, como siempre, está en el espíritu mío hacer una ordenanza que favorezca a los que menos tienen, porque justamente este servicio, este servicio público, era para trasladar, nada más ni nada menos, para la salud, de muchos pequeños animales, para aprovechar el sistema de esterilización, para aprovechar el sistema de vacunación gratuita que se hace en el IMUSA y que desgraciadamente los que menos tienen son los que no pueden ir.

Así que pido volver a comisión, para que podamos dialogar sobre esto.

Sr. Presidente (Zamarini). – Corresponde votar el pedido de vuelta a Comisión, solicitado por el señor concejal Cossia, de que el respectivo expediente n° 217.120–P–2014 no sea tratado en la sesión del día de la fecha y vuelva a Comisión para su posterior tratamiento.

–La votación resulta afirmativa..

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda aprobada la vuelta a Comisión.

43.- Solicitud establecimiento registro de datos violencia de género y feminicidios

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 1038.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.318–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). –Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, usted sabe que todos los niveles de estado estaban en falta con la población argentina, al no realizar lo que significan las estadísticas y un registro público de los hechos de violencia y específicamente de lo que significan los hechos de violencia de género, con la nueva figura penal del femicidio. Desde el 3 de junio pasado cuando se realizó esa gran manifestación en todo el país, en ni una menos, con la cantidad de asesinadas por motivos, justamente de violencia de género, en todo el país y cuyo detonante fue el asesinato de Chiara Páez, una chica de catorce años en la localidad santafesina de Rufino, nos hemos encontrado con que uno de los tres, de los grandes ejes reclamados, como política pública, por parte de la sociedad, es, justamente, la construcción de un registro, el otro es el tema de lo que significan el aumento presupuestario, en cada uno de los gobiernos y los gobiernos locales, sobre todo. Y un tercer eje, sobre lo que significan las políticas públicas de inclusión y equidad entre varones y mujeres

Usted sabe que nuestro equipo desarrolla desde hace varios años, la desgraciada nómina integrada por la cantidad de mujeres muertas a manos de sus esposos, amantes, maridos, novios o ex, en la provincia de Santa Fe; y solamente tenemos datos para relevar de lo que significan las publicaciones periodísticas, no existen versiones oficiales, de ningún tipo, ni la provincia de Santa Fe, ni de Rosario, ni de la Nación. Ahora, desde el 3 de junio, la Nación, a través del Consejo Nacional de Mujeres, ha implementado el Registro único de casos de violencia de género, donde ya cuenta con datos oficiales, no de todas las órbitas, porque de a poco se van incorporando las distintas provincias y también lo que detectan a través de ministerios, a través de las políticas que tienen hacia el interior y desde esos ministerios y además las políticas que hacen públicas para conocer efectivamente cuáles son los niveles de violencia de género, exactamente qué cantidad de asesinatos tenemos y, a partir de allí, poder ejercer políticas públicas mucho más certeras.

Y le doy un ejemplo, el año pasado, en el 2014, nosotros anunciábamos que en la provincia de Santa Fe se dieron diez asesinatos de mujeres, diez femicidios; sabíamos de un caso que no lo teníamos corroborado aún, de una mujer joven, de cuarenta años, que había muerto, que tenía en su haber antecedentes de violencia de género, pero no sabíamos si efectivamente había sido víctima de violencia de femicidio. Y este caso, es el caso de Carmen Sisa, que hoy por hoy se está analizando en la justicia, pero con algunos aditamentos que hacen a este caso especial. Primero, porque es un caso más que debemos sumar, una muerta más con lo que nos duelen todos los muertos en nuestra

provincia, una muerte más al Registro del 2010, ya no son diez, son once asesinadas durante el 2014, y además porque Carmen Sisa, todo indica, que ha muerto a manos y producto de la violencia de su pareja, un trabajador municipal. Carmen Sisa tuvo graves secuelas, graves quemaduras, graves golpes, que determinaron con su muerte y, para colmo, señor Presidente, pasó por dos efectores públicos, uno el Hospital Roque Sáenz Peña, otro el Hospital de Baigorria, es decir, el Eva Perón, perdón, de Granadero Baigorria, es decir, que pasó por la esfera municipal de Salud Pública, por la esfera provincial de Salud Pública y en ninguno de los dos nosocomios, en ninguno de los dos nosocomios dieron cuenta de que se trataba de un acto de violencia de género y que murió víctima de femicidio. En este momento, el imputado, un trabajador municipal, está siendo juzgado en Tribunales Provinciales de nuestra ciudad. Y de lo que va este año tenemos el saldo luctuoso de 18 víctimas fatales, de 18 mujeres muertas a manos de varones violentos en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

Por eso es que vemos auspicioso y agradecemos que las distintas fuerzas políticas nos han acompañado en esta resolución donde nosotros como Concejo Municipal vamos a solicitar al Ministerio Público de la Acusación que viene trabajando en distintas acciones con el tema de violencia de género, en principio creando fiscalías especializadas, además generando un protocolo específico para lo que significa la actuación en caso de la violencia de género de la justicia. Esperamos que todo el poder judicial también actúe de manera como lo hacemos en otros ámbitos del Estado, a nivel de formación para la equidad entre varones y mujeres y para incorporar la perspectiva de género.

Ayer mismo, señor presidente, uno de los casos también resonantes en nuestra ciudad, la situación de la víctima fatal, Vanesa Celma, los familiares han solicitado la revisión de la causa que fue archivada, y lo que justamente cuestiona la Fiscalía en este caso es la falta de perspectiva de género de la jueza, de la magistrada que dictó justamente el archivo de la causa.

Pero volviendo a la resolución que estamos votando, lo que vamos a hacer, desde este Concejo Municipal, es solicitarle al Ministerio Público de la Acusación la elaboración de un registro con datos específicos para que además de poder tener datos accesibles en forma de lo que significa el legítimo derecho ciudadano de la accesibilidad a la información pública, también para que el estado provincial y municipal, los estados municipales, puedan desarrollar políticas públicas definitivamente certeras a la hora de la prevención, la condena de los asesinatos y la inclusión de las mujeres y de los hijos de estas víctimas. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.- Solicitud informe sobre denuncias y casos atendidos por violencia de género

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 1039.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n°223.740–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo. – Señor presidente, agradezco en nombre del bloque la aprobación de este proyecto de decreto, tiene que ver con un tema sobre el que la señora concejala López acaba de exponer de manera extendida, nos parece que es política prioritaria del estado atender esta problemática que desafortunadamente en las estadísticas en lugar de

disminuir crece, y por eso tenemos que poner todos los recursos del estado para tratar de parar con una grave crisis en la materia.

Ahora, hablamos de violencia de género y quiero hacer referencia a un despacho de la comisión de Derechos Humanos que en el pleno de la comisión iba a tener las firmas para ser tratado hoy también en el recinto y desafortunadamente algunas de las firmas comprometidas no estuvieron en el despacho, y, bueno, hoy no podemos estar considerando esa iniciativa de la concejala Daniela León, que tiene que ver con los repudios del Ministro de Economía de Axel Kicillof sobre la diputada de la Nación Victoria Donda cuando ante una consulta sobre los datos de pobreza en la Argentina de la diputada Donda, el ministro Kicillof dijo que si quería prensa se tendría que haber puesto plumas. Estamos hablando de un ministro del poder ejecutivo nacional, estamos hablando de una declaración penosa, patética, denigrante, fuera de lugar y a nosotros nos parecía importante tratar, después, bueno, cada concejal iba a tener su criterio acerca de si quería o no aprobar esta declaración, que en principio iba a salir con dictamen favorable de la comisión de Derechos Humanos. Lamentablemente no fue así, suponíamos que hoy íbamos a estar tratando esta iniciativa y no es así. Y atención, porque con la diputada Donda me separan muchas cuestiones metodológicas e ideológicas que tienen que ver con la actividad política, es una dirigente de la que me siento muy lejano. Es más, hoy escuchando su publicidad, porque quiere ser reelecta como diputada nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dice algo así como que se llama Victoria porque su mamá detenida en la ESMA creía en la victoria de los buenos... Y sé que me estoy metiendo en un terreno bastante espinoso, pero sin dudas los que tomaron el poder el 24 de marzo de 1976 fueron horribles, fueron lo peor que nos pasó en la historia argentina, y muchas cosas que sucedieron antes del 24 de marzo de 1976 también fueron horribles y no tendrían que haber sucedido por parte del estado, pero eso no significa que las organizaciones políticas que decidieron tomar las armas sean buenas o hayan sido buenas.

Por eso digo me separa una inmensidad de la diputada Donda, ahora, para nada justifica el dicho del ministro Kicillof y me parece que en el partido que nos gobierna a nivel nacional hay un criterio selectivo en cuanto a sus denuncias en cuanto a violencia de género. Y traigo a colación la denuncia que presentó ante el INADI la diputada nacional Claudia Giaccone, diputada nacional de nuestra Provincia, en referencia al ex diputado nacional Miguel del Sel, que pudo o no haber estado mal con respecto a alguna declaración, quizás estuvo mal con respecto a alguna declaración, pero la diputada Giaccone, el INADI en una resolución, 6,7,8 y todo el aparato mediático oficial saltaron como leche hervida, ahora cuando el ministro Kicillof dijo esta barbaridad nadie dijo nada. Por eso me parece que un criterio selectivo en un tema tan complicado, no es positivo.

Lamento que a pesar del compromiso que se tomó en la comisión de Derechos Humanos, este despacho no haya llegado al plenario. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez. – En primer lugar creo, si no estoy muy errada, que el señor concejal Carlos Cardozo debería haber pedido una moción de privilegio para hablar de un expediente que no está en tratamiento.

En segundo lugar, creo que tanto la concejala Norma López cuando habló del Registro de Víctimas de Violencia, como creo el espíritu del proyecto de la señora concejala Ana Martínez, sobre los datos de víctimas de violencia de género, que incluso tengo un proyecto presentado en el mismo sentido, hace más de un mes que está aprobado y que hasta el día de la fecha no hemos tenido respuesta, creo que tendremos que empezar a separar una cosa de la otra. Cuando nosotros nos involucramos en la temática de violencia de género, estamos hablando de mujeres totalmente vulnerabilizadas, que por lo general no tienen recursos, que están luchando por poder insertarse socialmente nuevamente, donde se encuentran con chicos en edad escolar y muchas veces ellas no tienen trabajo o tienen que empezar a faltar a su lugar de trabajo para que el agresor no las encuentre. Estamos hablando de situaciones y problemáticas

que son más un poco más grave aún de las que está enunciando el señor concejal Cardozo. No voy a desestimar lo que dice el señor concejal Cardozo pero tampoco voy a hacer ningún tipo de valoración al respecto, porque, insisto, no es un expediente ni es un tema que esté en tratamiento.

Lo que sí creo que las situaciones de violencia a las que se refería la señora concejala Norma López, como las que se refiere, tengo entendido el pedido de informes de la señora concejala Ana Martínez, tiene que ver con situaciones mucho más crudas y de una realidad, que me parece que está bastante lejos de lo que está enunciando Carlos Cardozo. Nada más.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Le voy a ceder la palabra a la señora concejala León porque era la autora de la resolución y luego voy a hablar.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Gracias, señor presidente y gracias concejala Norma López. Bueno, no encuentro a ningún asesor mío en el recinto para que me traiga la ordenanza que sancionó este Cuerpo sobre las políticas de violencia de género, en su momento, lo hicimos hace cinco años y allí se define claramente, taxativamente, todo conforme a la Convención Internacional, sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer.

¿Qué significa violencia de género? La violencia de género no incluye únicamente a las mujeres de sectores vulnerables, la mujer es considerada, tanto por la Convención, como en la Organización de Naciones Unidas, un colectivo vulnerable, no importa a qué clase social pertenece, señor presidente.

Lo digo para no compartir y rechazar la intervención de la señora concejala Giménez, porque la diputada Donda fue víctima de violencia verbal y una de las formas de violencia de género es la violencia verbal, así que nuestra iniciativa que fue presentada y que se trató en la comisión de Derechos Humanos, y que está firmada por quien habla, también por la señora concejala Foresi y también por la señora concejala Schmuck y que obtuvo despacho, tal como decía el señor concejal Cardozo, de la comisión de Derechos Humanos, el día martes, está muy bien redactada, muy bien conceptuada y tiene absolutamente en claro, cuál fue el móvil que utilizó el actual ministro de economía de la Nación para poder descalificar a una diputada nacional, que es mujer y que claramente ha sido víctima de violencia de género.

Decir, señor presidente, que no me arrogo la verdad absoluta sobre este tema, pero que la definición de lo que insisto, significa violencia de género, está claramente en las normas, en las convenciones internacionales, en el tratado de Belem do Pará, insisto, una de las formas de violencia de género es la violencia verbal, con lo cual esta iniciativa está muy bien presentada, está dentro de las acciones positivas, que indica la Convención Internacional que deben hacer los cuerpos legislativos para evitar la violencia de género. Esta es una acción positiva más, como tantas otras que ha votado este Cuerpo, no importa quién es, no importa a que fuerza política pertenece, no importa si es el gerente de un banco o si es un obrero, importa que ese varón utilizó la violencia verbal para descalificar a una mujer y este Cuerpo, en más de una oportunidad, ha sancionado declaraciones repudiando esos hechos como, insisto, acciones positivas que nos indican los tratados que debemos sancionar.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni. – Señor presidente, fui aludida y me gustaría responderle a la señora concejala León. Creo que no fui clara en lo que dije. Bajo ningún punto de vista pongo en tela de juicio ni el concepto, ni las ordenanzas, ni en ningún momento me referí a que no estaba de acuerdo, dije que no voy a hacer ningún tipo de valoración. Simplemente dije que los expedientes a los que estábamos tratando y que eran aludidos, tanto el de la señora concejala López como el de la señora concejala Martínez, nada tenían que ver con el expediente que traía a colación el señor concejal Cardozo. Simplemente fue eso.

En lo demás, estoy en un todo de acuerdo con la señora concejala León. No quiero que se desvirtúen mis palabras porque me parece que no fue comprendido lo que dije. Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, en todo lo que se dijo acerca de lo que significa la violencia de género estamos atados a dos cuestiones.

Por un lado, estamos atados a lo que significan las leyes, las organizaciones y el respeto.

Y por el otro lado, estamos atados a la conducta de cada uno de nosotros y al modo en que nosotros y nosotras ponemos el cuerpo en estas situaciones y a quienes defendemos.

En este sentido quiero tomar lo que dijo el señor concejal Cardozo, cuando citó a mi compañera, la diputada nacional Claudia Giaccone, en una denuncia que realizó en la ciudad de Santa Fe, ante el INADI y supongo que, justamente, por una cuestión de gentileza parlamentaria no ha mencionado el señor concejal Cardozo, la denuncia que yo misma, junto con mi presidente de bloque, señor concejal Sukerman, presentamos en enero de 2013 en Tribunales provinciales y ante el INADI contra el entonces diputado nacional Miguel del Sel, por tres situaciones específicas, primero por el modo que degradó la investidura presidencial, recordemos que del Sel, en un acto de misoginia y en un acto de absoluta violencia, repitiendo y diciendo cosas que realmente son irrepetibles y que no lo podría haber hecho de otro modo, si no se refería a una mujer en el lugar de la presidencia de la Nación, si no era indudable que del único modo estaba ejerciendo violencia de género contra Cristina Fernández de Kirchner, acerca de cómo era su función, con una serie de descalificativos, desde las conocidas hoy por hoy como malas palabras, hasta la degradación en cuanto a su ejercicio de poder institucional, votado en elecciones populares.

El otro colectivo, al cual hacíamos la denuncia, era por el maltrato o lo que significaba el colectivo trans, donde en un espectáculo de teatro, él había sido convocado en la localidad de Villa Carlos Paz, había sido convocado pero no por ser un hombre del espectáculo sino por ser candidato a gobernador en esas elecciones y en su calidad de diputado nacional. Y en esa instancia, él decía que no se acercaba a trans y travestis porque tenía miedo de ser violado. Con esas consideraciones hablaba sobre el colectivo.

Y en tercera instancia hablaba de las mujeres en actitudes absolutamente prostituyentes y de prostitución constante. ¿Qué significa lo que estoy diciendo? Cuando se refería y apela constantemente al público femenino, en esa ocasión, donde decía que el único modo de poder avanzar en el trabajo a una espectadora, era a través del sexo oral porque si no, no hubiera podido hacerlo.

Y nuestra conducta y nuestro compromiso fue presentarnos en la Justicia y ante el INADI. El INADI falló, como ha sucedido en otras ocasiones, con concejales de esta Casa, que han sido también denunciados, no en esta ocasión por mí, una denuncia que llevaron adelante las compañeras de la actual intendenta, Mónica Fein, y con una serie de acciones que cada uno de nosotros ponemos el cuerpo. La verdad que lo de Kicillof es, obviamente que no podemos estar de acuerdo, ahora en ningún momento escuché otras actitudes, al menos con la bancada del PRO, que tanto se preocupa por las declaraciones de Kicillof, que está muy bien que se preocupe, pero también está muy bien que no aplique la doble moral, está tan mal lo que Kicillof y está muchísimo peor lo de del Sel, y nosotros tenemos una conducta y en ese sentido avanzamos.

Y la señora concejala León, que promovió este proyecto y me parece muy bien que lo promueva, porque insisto, realmente es criticable lo que ha hecho el ministro de Economía de nuestra nación, donde creemos que han sido absolutamente desafortunadas las consideraciones que ha hecho contra la diputada nacional, Donda. Donda, que nunca se ha quedado callada tampoco, tiene recursos también como para llevar adelante. Y lo que quiero decirle, señor Presidente, que nosotros damos la discusión en cada uno de los sentidos y en cada una de las propuestas, también damos la discusión con hechos concretos y avanzamos con hechos concretos.

Entonces, me parece que es un despropósito lo que se ha planteado, por efecto del doble estándar, para los que sean kirchneristas, hay que apalearlos, para los que no, se cierra el ojo y se pasa para adelante. Nosotros, siempre hemos tenido una conducta y, por lo tanto, la verdad, es más, voy a recordar un episodio que hubo con D'Elía, en el cual hemos participado, en distintas redes sociales, en las cuales ha participado el concejal Carlos Cardozo como yo, cuando había atacado muy mal también a una periodista y que tanto Cardozo, como yo, hemos salido a criticarlo y a cuestionarlo. Entonces, digo, las conductas políticas y las conductas humanas, tienen que ser coherentes, nosotros estamos en un lado y siempre nos hemos mostrado en el mismo lado, nosotros cuando hemos necesitado hacer público, bajar nuestra posición y también ir a la justicia, lo hemos hecho. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo. – Señor presidente, muchas gracias. Yo no lo quise decir en mi primera intervención, pero me quedó la sensación de que algunos concejales que estaban presentes en la reunión de la comisión de Derechos Humanos, no pusieron su firma en este despacho para tratar de impedir que este tema llegue al recinto. Y, con respecto al tema de las actitudes que tienen, no iba a utilizar la palabra, pero como la concejala López la utilizó, la voy a utilizar, las cuestiones que tienen que ver con doble moral, traigo a colación, por ejemplo, los dichos del diputado Andrés Larroque, el Cuervo, cuando le dijo a la diputada nacional Laura Alonso “callate atorranta”, en otro ejemplo de convivencia y de buenas costumbres; después un hecho en donde la actitud de las dos partes fue repudiable, pero ante una descalificación grosera del diputado Kunkel, la diputada Camaño reaccionó con una agresión física, agresión física que fue motivada por unas palabras absolutamente destempladas y desubicadas del diputado Kunkel.

Lamentablemente cosas que han sucedido durante este tiempo y que, reitero, como dije, en mi primera intervención, no veo que se mida, con el mismo peso, cuando las cosas suceden de un lado o cuando las cosas suceden del otro, como pasa en muchos otros temas de la política argentina, más aún cuando estamos en campaña. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck. – Señor presidente, no voy a entrar en el debate entre ustedes. Yo, simplemente quería plantear lo siguiente, yo soy firmante del proyecto de la concejala León, que no llegó al recinto, sostengo que sobre estos temas hay que ser muy cuidadoso, porque yo también he criticado muchas veces que se ha banalizado el tema; que, en nombre de la violencia de género se plantean repudios y afirmaciones que no hacen otra cosa que, justamente ocultar la verdadera lucha, justamente contra la violencia de género, no solamente física, sino también verbal, para cualquier tipo de sector social. Ahora, yo creo que hay que ser coherente con eso, y cada uno se pondrá el saco si le cabe o no, yo he tenido episodios muy distintos en este Cuerpo, donde a un compañero se lo ha acusado de violencia de género, para mí injustamente y lo sostuve en ese momento en este recinto, y lo sostendría hoy nuevamente. Creo que por cuestiones políticas no se puede banalizar la violencia de género, como también no fui testigo, lamentablemente, porque si no creo que otra también hubiera sido la discusión en ese momento, cuando a una compañera también se la acusaba desde la barra de prostituta, etcétera, por tener diferencias políticas con otro compañero, tampoco nadie levantó la voz, en ese momento.

Por eso, yo digo que en el tema de la violencia de género hay que ser coherentes y además de ser coherentes, hay que tratar de no banalizar el tema, yo creo que los dichos han sido muy graves, sobre todo porque es un ministro; y cuando uno plantea violencia de género en términos verbales, está planteando que en realidad se agregue a una mujer por su condición de género, por ser mujer y, en este caso, creo que es, doblemente, grave porque era un ministro, pero es cierto como decía la compañera recién Norma López, que hubo de todos los colores políticos partidarios en este sentido y mucho más en campaña y yo creo que hay que repudiar a todos y a cada uno por igual, pero cuando tengan la dimensión que corresponde, y creo que hay que hacerlo en todos y cada uno

de los casos y nunca, jamás, utilizar políticamente en un sentido o en otro, la cuestión de la violencia de género porque es quizás la irresponsabilidad más grande que podemos cometer, aquellos que trabajamos todos los días, todos los días de nuestra vida, para que no haya más casos de violencia de ningún tipo. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señor presidente, muy breve. La verdad que yo no sé lo que le pasa al concejal Cardozo, pero no debe estar atravesando buenos días, inmiscuirse en temas tan serios como el que plantea la concejala Norma López para plantear esta situación que, lamentablemente, digamos, si no llegó al recinto es porque no consiguió las firmas. Lo único que yo quiero aclarar, porque me siento aludido, porque formo parte de la comisión de Derechos Humanos, es que yo no firmé ningún proyecto de la comisión de Derechos Humanos, ninguno, no es que no firmé este proyecto y por eso yo estaba tratando de impedir que llegue al recinto, no firmé ninguno ni el nuestro, ni el nuestro que se aprobó hoy, o sea, este proyecto que llegó al recinto, no firmé ninguno, consiguieron las firmas los que consiguieron las firmas, es decir, no puede ni siquiera firmar los propios proyectos, porque no estuve el día de ayer para firmar los proyectos, es así de sencillo.

Entonces, las especulaciones estúpidas que hace el concejal Cardozo, son propiedad de él, el que está generando una situación acá, que es absolutamente ajena a este Concejo Municipal, es el concejal Cardozo; y la verdad que me alegro muchísimo escuchar a la concejala Schmuck, que además es la presidenta de la comisión de Derechos Humanos, y yo estuve en la comisión de Derechos Humanos cuando se debatió este tema, por eso mismo no tiene ninguna razón el concejal Cardozo para decir que concejales que se expresaron de una manera en la Comisión, después no quisieron firmar. Es estúpido este criterio y yo no lo voy a permitir, porque la verdad que teníamos una sesión con temas importantes, debatimos con altura y viene el concejal Cardozo -no sé, se cree que este es un programa de radio, y la verdad que no lo termino de comprender-, a introducir, dentro en este momento, algo que no tenía nada que ver, si quería decir esto el concejal Cardozo, lo tenía que haber hecho al momento de expresar una manifestación, pide permiso y se manifiesta. Esto que está haciendo el concejal Cardozo, no tiene ninguna justificación, como claramente, todos hemos coincidido que el ministro de Economía se equivocó en su expresión, pero también esto no puede dejar de observarse, si hay alguien que no tomó de la misma manera y termina siendo más papista que el papa en un tema como este el señor concejal Cardozo, es la misma Victoria Donda donde su marido que es el ex director de la revista Barcelona, que, digo, está claro, una revista emblemática que se ha reído de absolutamente todo y ha hecho bromas y chistes y sarcasmo sobre todo, el marido de Victoria Donda se puso las plumas para darle la razón a Kicillof. Entonces, la verdad Cardozo si estás preocupado, si estás nervioso, volcalo en otro lado y no lo vengas a traer al recinto.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Martínez. Le digo porque lo único que tengo que hacer yo es no tomar partido y ordenar el debate, digo, algunos que insisten, le damos la palabra a quien no ha intervenido todavía, después le corresponde a la señora concejala Gigliani, después a la concejala Giménez y después vuelvo con usted.

Sra. Martínez. – Se la voy a ceder al señor concejal Cardozo para que conteste y después cierro, ningún problema.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si usted se la cede pierde el turno.

Sra. Martínez. – Bueno.

Sr. Presidente (Zamarini). – Mire, no me complique ya el señor concejal Cardozo intervino, para qué me complica.

Sr. Cardozo. – He sido aludido.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo. – Sólo dije que tenía la sensación, no lo afirmé. Lamentablemente los dichos del señor concejal Sukerman merecerían una cuestión de privilegio, no lo voy a hacer, no lo voy a plantear, no quiero que esto termine en una cuestión reglamentarista,

solamente deploro que se haya expresado en esos términos. Reitero, merecería plantear en este Cuerpo una cuestión de privilegio, me parece que se excedió de manera absoluta. Me parece que si bien en lo reglamentario, la mención a un proyecto que no se estaba tratando de manera específica, tiene sentido en la objeción, pero como lo hizo de manera absolutamente respetuosa la señora concejala Giménez Belegni y no como lo hizo de manera destemplada, no quiero entrar en el juego verbal del señor concejal Sukerman, no como lo hizo de manera destemplada el señor concejal Sukerman... Basta, no, no digo más, porque si hablo dos segundos más voy a entrar en su juego.

Esto ameritaría una cuestión de privilegio, que no voy a presentar. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, no iba a opinar, pero aprovecho para agradecer públicamente a la señora concejala Schmuck, que sé que no estuvo presente ese día porque si no sé que su actitud hubiera sido diferente. Pero quiero decir esto primero, que me extraña del señor concejal Cardozo que plantee de esta manera en el recinto el tema, porque se discutió en la comisión, y tanto el señor concejal Sukerman y yo, que a estos concejales usted se refería, hemos dicho que, bueno, pero yo firmé, yo firmé todos los expedientes y no firme este en particular, pero le di despacho y quiero justificar por qué. Porque la realidad es que hay algunos pocos que estamos sosteniendo el funcionamiento de la comisión de Derechos Humanos. Entonces también corresponde que si algún concejal del oficialismo plantea algún proyecto, que por lo menos también el resto de los concejales del oficialismo se sienten en la comisión de Derechos Humanos para darle despacho a determinados proyectos. Pero por supuesto que yo no comparto las declaraciones de Axel Kicillof, no las comparto, pero no ni siquiera como funcionario, no las comparto como un hombre que se dirija así a una mujer, no las comparto y si es funcionario tiene mayor responsabilidad todavía. Lo que no creo, señor presidente, es en la doble moral, entonces, lo que yo creo es que nos aterraron con las cosas que pasan en Buenos Aires, con las cosas que le pasan a otra diputada, a otra gente y nosotros mismos acá tenemos que convivir permanentemente en este propio Concejo Municipal, con algunos concejales varones que tienen a veces declaraciones, expresiones y maneras hacia las concejalas mujeres que tienen que ver con la violencia de género. En lo personal padecí una situación concreta en la que no vi ni una muestra de solidaridad por parte de todo este Cuerpo.

Entonces conmigo la doble moral, ni en mi vida privada ni en mi política la tolero. Nada más.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

Sra. Martínez. – Señor presidente, es evidente que muchos podemos estar de acuerdo en que hay violencia de género tanto para mujeres como para hombres. Es evidente que la violencia que vivimos a nivel sociedad está a las claras, no sólo en redes sociales, en actitudes, en lo que vivimos todos los días todos los que estamos con los vecinos en todos los sectores y no son los vulnerables, en todos los sectores sabemos que hay problemas de tipo de violencia, porque el problema que tenemos de fondo es la educación, pero más allá de eso necesitamos, a partir de mi proyecto, que tengamos estadísticas, las estadísticas nos van a demostrar cómo está trabajando el Departamento Ejecutivo en cuanto a la violencia de género, necesitamos números porque si no trabajamos ciegamente.

Por eso este pedido de informes es para que el Departamento Ejecutivo dentro de 30 días nos dé explicaciones de cómo están trabajando desde el año 2011 en la situación de violencia de género, porque queremos seguir siendo parte de la solución y tenemos que dar el ejemplo ante todo. Estamos siempre al lado de mucha gente que tiene problemas, pero como legisladores no tenemos las herramientas como para poder solucionar. Queremos ser parte de la solución. Las concejalas siempre nos unimos para poder defender lo que son los derechos y siempre tuvimos la verdad, no solo la aceptación sino la valoración y el apoyo de muchas instituciones y ONG y gente que trabaja en silencio, a través de un facebook, inclusive para ayudar a personas que están pasando por esta problemática.

Como bien decía la señora concejala María Eugenia Schmuck, como habló la señora concejala Norma López y tantos otros que han hablado, no banalicemos la situación, es crítico lo que estamos viviendo y le exigimos al Ejecutivo que con estadísticas podemos trabajar. Hoy no hay números por parte del municipio y los necesitamos.

Así que trabajar con coherencia, con lógica por lo que estamos viviendo a nivel social, es también una manera de seguir estando cerca de la gente que no solo tiene necesidades en los barrios en cuanto a servicios, también lo tienen en cuanto a escucha y grupos de auto ayuda. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez.

Sra. Giménez. – Le iba a pedir, señor presidente, que pasemos a votación porque si vamos a la situación puntual tengo muchos expedientes presentados en la comisión de Derechos Humanos que tiene que ver sobre violencia de género, y si todos nos vamos a expedir con lo que tenemos y no ha llegado al Temario, no nos vamos más.

Simplemente eso, una moción de votación.

Sr. Presidente (Zamarini). – Bien, se ha concluido el debate, este expediente estaba anteriormente votado, corresponde que continuemos.

45.- Expresión de rechazo acción discriminatoria de boliche bailable que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1043.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 224.265-P-2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.

46.- Establecimiento celebración “La semana de la no violencia”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 1045.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 224.360-P-2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale. – Señor presidente, muy breve. Parece guionado pero es pura casualidad. El 2 de octubre, conmemoración del nacimiento de Mahatma Gandhi se celebra mundialmente el Día Mundial de la No Violencia. Argentina ha adherido, obviamente esto ha sido resuelto a través de una resolución de Naciones Unidas, Argentina desde el 2014 adhirió a esta fecha por una resolución del propio Congreso Nacional y lo que estamos proponiendo es establecer la semana que comprende el 2 de octubre como la semana de la lucha contra la violencia, o la semana de la no violencia.

Y buscamos establecer con esto y pretendemos que sea el municipio quien articule actividades, tanto en la difusión, sobre todo el trabajo con escuelas e institutos educativos, en general y de distintos niveles, por supuesto también buscamos también incorporar al Concejo en esta cuestión. Y además hay distintas iniciativas de organizaciones no gubernamentales, de distintos credos religiosos, de distintas organizaciones que trabajan territorialmente para celebrar esta fecha, haciendo justamente un trabajo de difusión de determinados valores que tienen que ver con la paz y con la resolución pacífica de conflictos.

En un contexto como el que vivimos y en una ciudad que no es ajena a una ola generalizada de crecimiento de la violencia urbana, creíamos necesario la adhesión y establecer esta fecha, con un rango institucional para justamente trabajar en estos fines y en estos objetivos.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general y en particular.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

47.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini).– Se considerarán los expedientes que no cuentan con despacho de comisión para ser tratados sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.526–E–2015, asunto 1.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

48.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.506–C–2015, asunto 2.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

49.- Visitante Distinguido, doctor Gustavo Ribara

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.° 224.669–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 3.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en

comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

50.- Grupo Distinguido, “Las locuras de Clown, Payasos Hospitalarios”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 224.670–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 4.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

51.- Entrega Placa Recordatoria, Coro Estable de Rosario

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 223.890–P–2015, asunto 5.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho

producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

52.- Autorización uso de espacio público, según detalle

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.643–P–2015, asunto 6.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

53.- Diploma de Honor, alumnos de Escuela E.S.S.O. N° 551 “Sonia Beatriz González”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.632–P–2015, asunto 7.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.- Interés Municipal, realización del 1° Salón Internacional del Ambiente Rosario-Bienal del Ambiente SIAR 2015”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.484–P–2015, asunto 8.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en

comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.- Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.363–P–2015, asunto 9.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.- Interés Municipal, Seminario Derecho de la discapacidad

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.642–P–2015, asunto 10.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

57.- Interés Municipal, publicación Gráfica y Página Web “Gerencia Deportiva”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.636–P–2015, asunto 11.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.- Interés Municipal, Panel “La Protección Jurídica de las Personas con discapacidad en la Nueva Legislación Argentina”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.644–P–2015, asunto 12.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.- Interés Municipal, “V Jornadas de Psicoanálisis, Salud y Políticas Públicas”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 224.659–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.- Autorización uso de espacio público, plaza que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 224.667–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.- Autorización uso de espacio público, plaza que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 224.666–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

62.- Estudio de factibilidad iluminación color rosa los edificios públicos en el “Mes internacional de lucha contra el cáncer de mama”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 224.662–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 16.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad. Se va a votar la resolución.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.- Visitante Distinguido, director Mario E. Levit

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 224.275–P–2015, asunto 17.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

64.- Interés Municipal, exhibición película “Ellos te eligen”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.276–P–2015, asunto 18.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.- Adhesión a Programa de LALCEC en el “Mes Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 224.657–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.- Autorización uso de espacio público, plaza que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.437–C–2015, asunto 20.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.- Solicitud mayor patrullaje y presencia de Policía Comunitaria, barrio que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 224.671–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 21.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Señor presidente, para tratar este expediente que hemos elaborado en la comisión de Seguridad, junto a los señores concejales Chale y Miatello, tiene que ver con una reunión que mantuvimos con vecinos de dos barrios, el señor concejal Comi fue el que hizo la corrección final, fueron los barrios Santa Lucía y barrio Godoy.

Y realmente fue una situación, la que vivimos ese lunes, muy compleja, porque una vecina que vino acompañada por otro grupo de vecinos, donde planteaban algunas cosas que no le es fácil a ellos hacerlo público, no son personalidades públicas que pueden expresarse a través de distintos medios, no, es una vecina cuyo hermano fue gravemente atacado en el barrio Santa Lucía, justamente por denunciar la presencia de un búnker de droga, al lado de su casa, contiguo; él con la mujer embarazada se tiene que ir del lugar después de que le queman la casa, y estamos hablando de este nivel de violencia, de este nivel de agresión. Y pudo volver dos meses después, cuando ya le habían resuelto algunos de los problemas que tenía en su vivienda, después del ataque que vivió, de parte de lo que la señora dice, son grupos narcos que operan en el barrio y que operan directamente, son terminales de otros que son los patrones del negocio y que no están en el barrio Santa Lucía, dicen, están en otros sitios.

Y por eso queremos reflejarlo en esta sesión, queremos decirlo en el recinto, porque lo que ha pedido esta señora Inés, para ella, para su hermano, para su familia y para todos los vecinos que venían acompañando, es que se los escuche y que también se les brinde alguna protección.

La idea es que el hermano, cada vez que vuelve con el auto como albañil, lo detienen miembros de la comisaría del barrio, la 22 y le piden una cantidad de cosas que ellos sienten como ya una persecución, todos los días siempre lo mismo.

Por eso estamos haciendo este proyecto, que no solo se refiere a esto, sino se refiere a otras cuestiones que tienen que ver específicamente con el barrio, sobre todo la idea de mejorar la presencia de Gendarmería y de la policía de la Provincia.

Pero queríamos dejar constancia de este tema, en función de la gravedad que ha tenido y de la necesidad de hacer público, algo que muchas veces haciéndose público, a través de lo que nosotros podemos hacer, que es pronunciarnos en este recinto, pronunciarnos en este Cuerpo, muchas veces generamos actitudes de parte de quienes tienen la responsabilidad del gobierno, de proteger, de defender, de respaldar a vecinos de todos los días, vecinos que sufren también, todos los días, la violencia y el dolor que esto significa.

Sr. Presidente (Zamarini).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. — Señor presidente, para aportar a la mirada que recién manifestaba el señor concejal Giuliano, en los dos barrios que hizo mención, barrio Godoy y Santa Lucía, hemos estado en el transcurso de esta semana en barrio Santa Lucía. La situación que están viviendo los vecinos, es de absoluta violencia y además de eso, realmente no han logrado sostener, de parte del gobierno de la provincia de Santa Fe, no han logrado sostener los acuerdos en el tiempo a nivel de patrullaje o un operativo que sea articulado entre las distintas fuerzas de seguridad, obviamente que ante la situación donde hace apenas diez días atrás fueron asesinados dos menores de edad, de 17 y 18 años, una parejita, están haciendo algunos operativos en unos rastrillajes en la zona, además de los allanamientos que se realizaron por el asesinato del comerciante de Pampa y Provincias Unidas.

Pero lo que quiero manifestar, señor presidente, en el caso de Santa Lucía, que no es la primera vez que este Concejo Municipal se ocupa del tema de esta barriada, una barriada que además desde el punto de vista de la construcción, tampoco la han hecho fácil para que los ciudadanos puedan desarrollar, libremente, lo que significan sus derechos. Recordemos que el barrio Santa Lucía, es un barrio que está construido entre paredones, vías y terraplén de la Circunvalación. Recordemos que ese barrio en el 2006 fue uno de los más afectados por el fenómeno meteorológico del granizo y recordemos también que han tenido mucho anclaje las instituciones en ese barrio con esos vecinos, tanto las dos escuelas que existen en la primaria, en la secundaria, como también con algunas de sus instituciones, pero evidentemente hay un quiebre de la confianza entre los vecinos de Santa Lucía y lo que significan las relaciones que vienen sosteniendo con el distrito noroeste, que es el más cercano, perdón, con el distrito oeste, me equivoqué, que es el más cercano en cuando a la conjunción, un lugar donde se pueden reunir los distintos esfuerzos de un estado municipal y un estado provincial.

Por eso, señor presidente, esperamos que puedan ser escuchados en la dimensión que necesitan y además de que el gobierno provincial, junto con las autoridades del distrito, lleven adelante un plan de desarme. En el Santa Lucía es muy difícil no encontrar un arma en cada lugar, por lo tanto es inmediata la respuesta que tiene que dar desde las fuerzas de seguridad, en forma conjunta, con la jefatura del gobierno municipal y provincial. Y en cuanto a barrio Godoy, realmente, también ha tenido una involución en lo que significa el grado de conflictividad del barrio, hace muy pocas semanas fue trasladada la comisaría, una comisaría, la 32, está cita en Fader entre Rivarola y Bertolé, este salón donde funciona la comisaría, donde funcionaba la comisaría hasta hace poco tiempo, fue el esfuerzo, porque los compraron los vecinos del barrio, los vecinos que dirigían la institución vecinal hace quince años atrás, con mucho esfuerzo, juntaron peso por peso, con organización de eventos solidarios para comprar esa casa y la destinaron a una dependencia policial, dependencia policial que además de distintos niveles y distintos hechos de corrupción ha tenido el desdén y el destrato permanente hacia los ciudadanos.

Hoy por hoy, señor presidente, el gobierno provincial trasladó esa dependencia, construyó un nuevo edificio para la comisaría, la trasladó y además hace poco tiempo también, en esa zona, se construyó lo que significa una penitenciaría para sacar los presos alojados en las distintas comisarías de la ciudad y poder que, efectivamente, dependan del Servicio Penitenciario Provincial. Bueno, la comisaría del barrio Godoy, en cuanto al trato a sus vecinos, no modificó un ápice, los siguen maltratando, lo siguen maldiciendo, le siguen diciendo que no tienen movilidad, que para qué van a hacer la

denuncia, no hay ningún tipo de respuesta y eso es lo primero que tiene que lograr el gobierno provincial, modificar el trato para el vecino que se anima a hacer una denuncia, en barrios que están hostigados, porque son barrios de trabajadores y los grados de violencia y de connivencia, son mayúsculos.

Así que damos cuenta, permanentemente, de que los reclamos de los vecinos, de que el reclamo ciudadano, es real y no está inventado. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.-Adhesión Ley Nacional 25.872 Programa Nacional de apoyo empresario Joven

Sr. Presidente (Zamarini). –Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 182.682–P–2015 y 224.098–D–2015, asunto 22.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Señor presidente, gracias. Nosotros hemos pedido la palabra para referirnos a este proyecto, que la verdad que ha tenido un trabajo muy importante de debate, de análisis, más allá de que es una adhesión a una ley nacional, la ley que fue promulgada en el año 2004 y que crea el Programa Nacional de Apoyo al empresariado joven, genera también una actitud de parte del municipio de Rosario de acompañamiento de estos programas, con también la posibilidad de abrir de algunos beneficios fiscales, que tienen que ver con algunos empresarios, que domiciliados en la ciudad de Rosario, participen en una empresa, por lo menos en el 51%, y que tengan entre 18 y 35 años. Y, justamente, este proyecto ha sido producto de un trabajo con gente joven, de la Asociación Empresaria de Rosario, que ya en el 2010 habían tenido este planteo, que lo habíamos trabajado en el ámbito de la institución y que ahora se refleja en un proyecto de adhesión y que quizás sea el primer paso, solamente el primer paso, porque luego vendrá otro acerca del premio al emprendedor joven rosarino, luego vendrán las cuestiones fiscales, pero este es el primer paso y lo valoramos enormemente, que en la comisión de producción se haya tratado el tema, lo hayan escuchado, incluso también al grupo de empresarios jóvenes, donde está Juan Pablo Diap, que encabezó la delegación de empresarios y que los demás concejales escucharon a la hora de esta adhesión.

El programa, tiene que ver con apoyo al empresariado joven, genera también la oportunidad de celebrar convenios con la nación, con la provincia, con otros municipios, justamente para facilitar la capacitación y lo que se llama el emprendedurismo, es decir, todo lo que hace a fortalecer las actividades que llevan adelante los jóvenes empresarios, su inserción en el medio, la colocación de sus productos, la generación de ferias, de nuevas instancias donde se puedan mostrar el producto del empresariado joven. Así que nos parece muy oportuno, positivo, que se haya llevado este proyecto que nació en, justamente, en el debate de los jóvenes empresarios y que hoy llega al recinto de este Cuerpo. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora

despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.-Interés Municipal, I Jornadas Públicas Día Mundial Terapia Ocupacional

Sr. Presidente (Zamarini). – Se considerará el Orden del Día N° 19.

Se tratará el asunto 1.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.- Solicitud gestión seguridad, barrio que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 2.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.- Solicitud de informes Programa Construcción viviendas p/familias Ingresos medios

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 3.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.- Mociones de Ingreso de Expedientes y Preferencias

Sr. Presidente (Zamarini). – Los ingresos y preferencias los hacen llegar a la Dirección de Despacho, gracias.

73.-Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Zamarini). – Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

–Son las 15 y 50.

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*